



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2025

**CIRCULAR No. SSC/SSP/ 13402 /2025**

Asunto: autorización de ingreso

**DIRECTORES DE CENTROS PENITENCIARIOS Y DEL  
CENTRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y  
DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
PRESENTES**

Hago referencia al oficio **SSC/OM/DGF/5242/2025**, suscrito por el C.P. Héctor Gabriel García Torres, Director General de Finanzas, se autoriza el ingreso de los teléfonos celulares, del personal enlistado en el anexo del mismo, a fin de que sean utilizados como un instrumento de comunicación y herramienta de trabajo, observando en todo momento las medidas necesarias para salvaguardar el orden y la seguridad institucional

Les saludo cordialmente.

ATENTAMENTE  
  
**COMISARIO JEFE  
LIC. ANDRÉS PONCE ACEITUNO  
SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

Anexos: copia de oficio SSC/OM/DGF/5242/2025

C.c.c.e.p. Mtro. Pablo Gatica Bello Director de Administración de Recursos Materiales y Servicios para el Sistema Penitenciario. - Para su conocimiento.  
Comisario Lic. Aldo Bruno Aragón Sánchez. - Director Ejecutivo de Seguridad Penitenciaria del Sistema Penitenciario. Para su atención.  
C. Osvaldo Rodrigo Zúñiga Salinas. - Subdirector de Administración de Tiendas y Fondos de la SSC de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Lic. Sergio Muñiz Ayala, Supervisor de Tiendas Institucionales de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario. -Para su conocimiento.

En atención al folio: 19096/2025

De conformidad con los artículos 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, 3,9, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizado. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia, será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCDMX previstas en su artículo 127 fracciones III y VI. Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación.

Elaboró:

Revisó:  
  
DAMG

Analizó:  
  
SMA

Autorizó:  
  
PWZ

San Antonio Abad 130, Transito, Cuauhtémoc, 06820, Ciudad de México, 555132-5400 Ext. 1109



25 19096



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025

Oficio SSC/OM/DGF/5242 /2025

Asunto: Accesos de teléfonos celulares a  
los Centros Penitenciarios

COMISARIO JEFE

LIC. ANDRÉS PONCE ACEITUNO

SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

PRESENTE

Con fundamento en las atribuciones establecidas en los artículos 61 del Reglamento Interior de Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Décimo Transitorio del Decreto por el que se modifican diversos artículos y fracciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado el 02 de septiembre de 2021, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el fin de que se dé el acceso a los Reclusorios Preventivos Varonil Norte, Oriente, Sur, Penitenciaría de la Ciudad de México, Centros de Reinserción Social Varonil y Femenil Santa Martha, Femenil Tepepan, Centros Varoniles De Seguridad Penitenciaria I y II, de Rehabilitación Psicosocial y de Sanciones Administrativas de Integración Social, los siguientes teléfonos celulares, que serán utilizados por los Encargados de las Tiendas Institucionales, con el fin de tener comunicación para cualquier instrucción o información que se requiera, con la Jefa de Unidad de Departamental de Coordinación de Tiendas así como sus superiores jerárquicos.

Por lo anterior, se anexa relación del nombre del Encargado de Tiendas Institucionales del Centro Penitenciario, así como los datos del teléfono celular y memorias USB que ingresarán.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR GABRIEL GARCÍA TORRES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

C.c.e.p Comisario Jefe Mtro. Celso Sánchez Fuentelilla, Oficial Mayor de la SSC de la Ciudad de México. cce-om@ssc.cdmx.gob.mx.  
Lic. David Sierra Vargas.- Director de Tesorería de la SSC de la Ciudad de México. -dsierrav@ssc.cdmx.gob.mx .  
C. Osvaldo Rodrigo Zuñiga Salinas. - Subdirector de Administración de Tiendas y Fondos. - osvaldo.zuniga@cdmx.gob.mx

De conformidad con los artículos 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, 3,9, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizado. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia, será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCDMX previstas en su artículo 127 fracciones III y VI.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación.

Efecto  
FIRMA

Revisó  
EDS

Analizó  
OPC

Autorizó  
DSV

Avenida Arcos de Belén número 79, piso PH colonia  
Centro Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06070, Ciudad de  
México. 55 5242 5100 ext. 7125





NO. CONSECUITIVO	MARCA	NÚMERO DE SERIE	MODELO	MEMORIAS	CENTRO PENITENCIARIO	ENCARGADO DE JEFERAS
1	SAMSUNG	REFX61H3ISX	GALAXY S23 ULTRA	1 SANDISK 64 GB COLOR GRIS	RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE	JONATHAN RAMÍREZ RUIZ
2	SAMSUNG	REFX61H3ISX	GALAXY S23 ULTRA	2 SANDISK 64 GB COLOR GRIS	CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL NORTE	JONATHAN RAMÍREZ RUIZ
3	SAMSUNG GALAXY	REFX30S922Z	SMA-A356E	2 DT MICRODUO 64GB COLOR MORADO, 1 ADATA DE 64 GB COLOR NEGRO, 1 STILO DE 32 GB COLOR METÁLICO, 3 KINGSTON DE 64 GB DE COLORES VERDE, AZUL Y NEGRA	RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE	JOVANNI YABETH CARINO GARCIA
4	ZTE	320116696708	BLADE L9	1 AUKLET 8 GB COLOR ACERO Y 1 KINGSTON COLOR AZUL	CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE	ALEJANDRO ADOLFO VALDES VEGA
5	SAMSUNG GALAXY	RZCX41B72A	SMA-A556E	1 VERICO-PLUS 1 AUKLET, 1 KINGSTON CADA UNA DE 64 GB	RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR	LUIS LARA HERNÁNDEZ
6	HUAWEI	863333049211908	STK-LX3	2 ADATA 32 GB Y 64 GB, 2 SANDISK 64 GB Y 32 GB, 1 KINGSTON 64 GB	PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ARTURO IVÁN PÉREZ MARTÍNEZ
7	MOTOROLA	ZV32LRG86	MOTO G15	KINGSTON 32 GB Y HYUNDAI 16 GB	CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA AGATITA	GIANCARLO MARTEL ARROYO
8	SAMSUNG GALAXY	R5CX12R2PXL	S23 ULTRA	2 KINGSTON 32 MG	CENTRO VARONIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA AGATITA	LUIS HUITRÓN RIVAS
9	IPHONE 15	JQJ44YL4M	MTM3E/A	1 HP NEGRA 16 GB	CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA AGATITA	IRMA EDITH VALDES MENDEZ
10	HIKING	HIIKA14240100392	MINI A14	1 DE 4 GB COLOR NEGRA	CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I	ROBERTO ROSAS CUELLAR
11	HONOR X8	AGNN6R2812000299	TFY1-X3	2 KINGSTON DE 128 GB	CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II	JOSÉ FLORES LÓPEZ
12	MOTOROLA	35121478096537	EDGE 20 LITE	2 KINGSTON DE 64 GB COLOR PLATA	CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	JUAN VILLAREAL FLORES
13	ZTE	3204094510276	BLADE V10	1 KINGSTON 32 GB COLOR NEGRO	CENTRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL	JORGE LUIS UGARTE SILVA